



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



Fuente de Datos: diagnóstico Política Distrital de espacio público (PDEP).

Escanea el código QR para ver el documento completo de la Política Distrital de Espacio Público (PDEP), o ingresa a <http://observatorio.dadep.gov.co/politica-de-espacio-publico>



## Política Distrital de Espacio Público

Construyamos juntos la nueva Bogotá



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

## ¿QUÉ ES EL ESPACIO PÚBLICO?

Está compuesto por elementos naturales y elementos construidos por el hombre. La mayoría de ellos son públicos y otros son privados, que aportan al interés general relacionado con la calidad ambiental, el confort y el ambiente urbano.



1. Cubiertas y terrazas.
2. Niveles elevados.
3. Puentes.



4. Áreas forestales y ecológicas.
5. Plazas, parques, plazoletas.
6. Andenes, alamedas, bulevares.
7. Calzadas, ciclorutas.
8. Bienes y Sectores de Interés Cultural y patrimonial.
9. Mobiliario, iluminación, arborización, antejardines, semaforización, señalización.



10. Estacionamientos.
11. Estaciones intermodales de transporte.
12. Usos y actividades del subsuelo.
13. Túneles.

## IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

### 5 PROGRAMAS INTEGRALES

- 1 Un nuevo espacio público (generación)
- 2 Espacio público vital (recuperación)
- 3 Vuelve a lo público (recuperación – sostenibilidad)
- 4 Espacio público sostenible (sostenibilidad)
- 5 Democratización del espacio público (integral)

## ESTRATEGIAS TRANSVERSALES A LAS LÍNEAS DE ACCIÓN



## ¿CÓMO ESTAMOS EN ESPACIO PÚBLICO?

Para conocer cuál es la situación del espacio público en Bogotá, analizamos tres grandes ámbitos:



Para el éxito de la **Política Distrital de Espacio Público (PDEP)** en cada uno de sus ámbitos y componentes, se ha desarrollado un elemento transversal, que permitirá cambiar las formas de hacer las cosas, acercarnos mucho más a la dinámica mundial y favorecer las prácticas cooperativas que disminuyen el gasto energético y hacen más eficiente nuestra vida: la **innovación**.



## RETOS EN LA LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD

- Generar espacio público sostenible social, cultural, económica y ambientalmente.
- Fortalecer la gestión y regulación del espacio público como escenario de actividades productivas.
- Fortalecer la participación efectiva y el ejercicio de la ciudadanía responsable.





En este ámbito podemos analizar cómo cada uno de nosotros puede aprovechar diariamente estos lugares. Podemos usarlos como espacios culturales (teatro, música, danza), disfrutar eventos sociales (manifestaciones, encuentros, actividades recreativas y deportivas) o incluso hacer labores con objetivos económicos (ventas, mercados, ferias).

---

Actualmente, son evidentes algunas problemáticas asociadas al uso inadecuado del espacio público. Hemos perdido pertenencia, sentido social y valoramos menos nuestro espacio público.

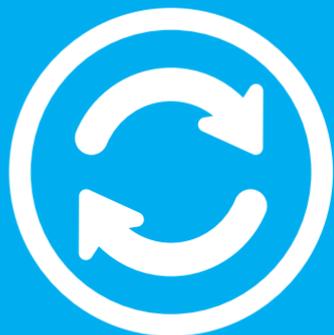
La **Política Distrital de Espacio Público (PDEP)** fortalece la apropiación y corresponsabilidad ciudadana e institucional, mediante nuevas reglas para la protección, mantenimiento y adecuación de los espacios públicos, de acuerdo con las necesidades económicas, sociales y culturales de los bogotanos.

## LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD

La **Política Distrital de Espacio Público (PDEP)** propone que los espacios generados sean sostenibles desde una visión integral que incluyan los aspectos sociales, económicos y ambientales.

Para lograrlo, la lógica de la recuperación del espacio público busca restaurar su función principal o mejorar el desarrollo de su nueva dinámica o función derivada del nuevo uso, estas acciones están asociadas a la promoción del espacio público como escenario para todos, que contiene conceptos como la defensa, la gestión, la armonización institucional, la participación de la ciudadanía y las prácticas sostenibles.

La sostenibilidad reconoce las especificidades de cada espacio, para dar paso a la promoción del uso del mismo, fomentar la apropiación a través de su intervención, creando escenarios de corresponsabilidad y manifestación artística, cultural, social y/o económica.



# Sostener

## CIFRAS DE DIAGNÓSTICO



**4,5**  
**M<sup>2</sup>/HAB ESPACIO**  
**PÚBLICO EFECTIVO**

Distribución inequitativa  
por localidad



**49,200**

Vendedores  
informales  
registrados  
(año 2016)



**\$100.000**  
**MILLONES**

Inversión en  
mantenimiento  
(año 2015)



**55%**  
**HABITANTES**

Perciben  
inseguro



**67%**  
**POBLACIÓN EN**  
**CONDICIÓN DE**  
**DISCAPACIDAD**

Percibe barreras  
físicas



**\$18.859**  
**MILLONES**

Ingresos por  
Aprovechamiento  
económico (2016)



## Soporte

Físico-Espacial • Ambiental • Resiliencia

Cuando hablamos del ámbito de soporte, nos referimos a su expresión territorial desde tres componentes: físico-espacial (todo lo construido, el parque, los andenes, las zonas verdes, las vías), ambiental (que incluye elementos como calidad del aire, humedales, bosques, zonas protegidas), y la resiliencia (que integra la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo frente a situaciones de amenazas naturales como los terremotos o las inundaciones).

---

Al evaluar la cantidad de espacio público y la condición en que se encuentra cada uno de sus elementos, su conectividad y articulación, su estado y variedad; se evidenció la necesidad de aumentar las áreas disponibles para la recreación y el deporte, distribuir equitativamente su localización y mejorar los servicios, equipamientos y calidad que ofrecen. Estas acciones deben implementarse con la Política Distrital de Espacio Público (PDEP).



## RETOS EN LA LÍNEA DE RECUPERACIÓN

- Restaurar al espacio público como escenario de actividades productivas corresponsables y eficientes.
- Aprovechar el potencial de provisión de servicios ambientales de los elementos naturales.
- Restituir desde lo jurídico e intervenir físicamente las áreas de espacio público existente.
- Aumentar la calidad del espacio público para mitigar impactos ambientales y adaptarnos al cambio climático.



# Recuperar

## CIFRAS DE DIAGNÓSTICO



**0,54**  
**M<sup>2</sup>/HAB**

Zonas verdes  
424 Ha totales



**0,04**  
**M<sup>2</sup>/HAB**

Plazas y plazoletas  
29 Ha totales



**3,92**  
**M<sup>2</sup>/HAB**

Parques  
2.909,85 Ha totales

**4,5**

**M<sup>2</sup>/HAB**

Índice de espacio  
público Efectivo  
2.826 Ha totales

**21,17**

**M<sup>2</sup>/HAB**

Índice de espacio  
público Total  
16.395 Ha totales



**5,86**  
**M<sup>2</sup>/HAB**

Estructura Ecológica  
Principal  
4.619 Ha totales



**3,55**  
**M<sup>2</sup>/HAB**

Infraestructura  
peatonal  
2.797 Ha



**7,26**  
**M<sup>2</sup>/HAB**

Infraestructura  
vehicular  
5.721 Ha



En el ámbito de gobernanza se analiza la acción eficiente y eficaz del Estado, así como su relación con los ciudadanos y la inversión de recursos en el espacio público, donde los aspectos legales e institucionales tienen como objetivo proteger, administrar, gestionar y utilizar de una manera adecuada el espacio público.

Se encuentra dispersión y fragmentación en las funciones y competencias de las diferentes entidades que están encargadas de administrar y gestionar todos los aspectos referentes al espacio público.

Es necesario realizar, a través de la **Política Distrital de Espacio Público (PDEP)**, ajustes en el marco normativo, institucional y de gestión que permita hacer más eficiente y eficaz la acción estatal y la relación del gobierno urbano con la ciudadanía.

## LÍNEA DE RECUPERACIÓN

Recuperar el espacio público para generar equilibrio, significa su re-significación; debe existir una sana coexistencia entre las actividades sociales, culturales y económicas, propias de cada lugar. Para ello, debemos mirarlo desde dos puntos de vista:



**a. Espacio público como infraestructura:** es la manera de ver el espacio público desde su condición física, espacial y ambiental.



**b. Espacio público como escenario:** nos permite comprender la manera en que son usados y funcionan los distintos espacios, para que puedan ser restituidos y rehabilitados de manera adecuada.



# Recuperar

## CIFRAS DE DIAGNÓSTICO



**10**

Entidades que  
planifican espacio  
público



**18**

Entidades que  
Sostienen espacio  
público



**23**

Entidades que  
gestionan espacio  
público



**16**

Entidades a cargo  
de elementos  
naturales



**22**

Entidades a cargo  
de elementos  
construidos



**5**

Entidades a cargo  
de elementos  
complementarios

## ¿QUÉ ES LA POLÍTICA DISTRITAL DE ESPACIO PÚBLICO?

La Política Distrital de Espacio Público (PDEP) será el mecanismo del Distrito para la toma de decisiones y responder a las necesidades de la sociedad como forma para contrarrestar los conflictos que se manifiestan en el espacio público.

**Problemática general de la política**

**Baja eficacia y eficiencia** para la generación, recuperación y sostenibilidad del espacio público.

**Objetivo general de la política**

Reforzar el carácter **estructurante** del espacio público, aumentar su oferta cuantitativa y cualitativa, y garantizar su **uso y valoración** ciudadana.



## RETOS EN LA GENERACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PÚBLICOS:

- Articular institucionalmente al Distrito en la generación de Espacio Público.
- Generar espacio público de acuerdo con el crecimiento de la ciudad, su población y densidad urbana.
- Integrar los elementos naturales al Sistema de Espacio Público de manera adecuada.
- Financiar el espacio público con instrumentos y herramientas asociadas al ordenamiento territorial.
- Generar participativamente el espacio público.



## PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA POLÍTICA DISTRITAL DE ESPACIO PÚBLICO



## LÍNEA DE GENERACIÓN

La **Política Distrital de Espacio Público (PDEP)** propone, para la creación de los nuevos espacios públicos, diseñar con calidad integral desde su concepción.

Los nuevos espacios públicos, desde su diseño, deben generar óptimas condiciones urbanas, arquitectónicas y ecológicas; deben ser espacios adecuados en lo físico y ambientalmente sostenibles.

La **Política Distrital de Espacio Público (PDEP)** establece criterios y lineamientos que deben ser trabajados en conjunto con la participación de la ciudadanía para la generación de espacio público con calidad.

Todos y todas en nuestra diversidad, somos responsables de que los nuevos espacios públicos sean apropiados para ser usados con equidad por todos los ciudadanos.



# Generar

## VISIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



## ¿CÓMO SE HARÁ REALIDAD LA POLÍTICA DISTRITAL DE ESPACIO PÚBLICO?

Para que los objetivos planteados en la **Política Distrital de Espacio Público (PDEP)** sean posibles, se plantea la creación del Sistema Distrital de Espacio Público, que corresponde a un conjunto de procesos técnicos, económicos, legales, sociales y culturales interrelacionados y articulados entre sí, que permitirán coordinar las acciones y los recursos para gestionar y administrar adecuadamente el espacio público, asegurando su uso, goce y disfrute para todos.



Para ello se desarrollan tres grandes líneas de acción:



**Generar**

Crear nuevos espacios de uso público, diseñados y ejecutados con calidad, diversidad, inclusión y competitividad, para construir una ciudad más sostenible y resiliente.



**Recuperar**

Intervenir el espacio público deteriorado o en condiciones de uso no adecuado, partiendo de dos puntos: espacio público como infraestructura y espacio público como escenario.



**Sostener**

Mantener el valor, la calidad y la forma de uso del espacio público para su aprovechamiento, goce y disfrute desde todos los aspectos (físico, ambiental, económico y social), implementando normas que favorezcan y promuevan su sostenibilidad.